

**4630** RESOLUCION de 1 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente a la oposición para proveer dos plazas de Guardias Municipales femeninas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 24, correspondiente al día 30 de enero de 1982, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por oposición libre, para cubrir en propiedad dos plazas de Guardias Municipales femeninas, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Medina del Campo, 1 de febrero de 1982.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—2.474-E.

**4631** RESOLUCION de 1 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Onda, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

Elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, vacante en la plantilla, se hace pública la misma según el orden de actuación de los aspirantes admitidos, y según sorteo realizado al efecto;

*Admitidos*

- Don Miguel Tellols Dols.
- Don Fernando Bayo Ibañez.
- Don Rafael S. López Melgarejo.
- Don Amable Pérez Segura.
- Don José María Marco Tsaire.

*Composición del Tribunal*

Presidente: Don Vicente Martí Gimeno, Alcalde-Presidente del magnífico Ayuntamiento. Suplente, Don Francisco C. Fra-dejas López.

*Vocales:*

- Don Luis Herrero Avellana, en representación del Profesorado Oficial.
- Don Rafael Vicente Queral, titular. Y don Antonio Baena Vasco, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.
- Don Alfonso de Cachavera y Guimerá, Ingeniero Jefe de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.
- Don Guillermo V. Rubert Fauli, titular. Y don Higinio Tena Betoret, suplente, en representación del Colegio Oficial de Peritos Industriales de Valencia, Delegación de Castellón.

Secretario: Don Luis Ramón Llácer, Secretario del Ayuntamiento, titular; don Salvador Alós Aguilera, Técnico Administrativo del Ayuntamiento, suplente.

La celebración de los exámenes tendrá lugar el próximo día 1 de abril, a las nueve de la mañana, en las Casas Consistoriales.

Todo ello se hace público de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 17 de junio de 1988, por el que se aprueba el Reglamento para el ingreso en la Administración Pública.

Onda, 1 de febrero de 1982.—El Alcalde, Vicente Martí.—2.457-E.

**4632** RESOLUCION de 2 de febrero de 1982, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente a la oposición para ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos; clase: Técnicos Superiores; especialidad: Analista de Sistemas.

Por resolución de la fecha, el señor Diputado general ha propuesto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

*A. Admitidos*

	DNI
D. Juan José Fernández Gurruchaga ... ..	14.705.540
D. José Alberto Millán Navarro ... ..	22.708.957
D. José Miguel Trabadó Santamaría ... ..	22.702.928
D. José María Aldecoa Larrazábal ... ..	14.543.357
D. José María Sancho Sáez ... ..	13.284.322
D.ª Juliana Uribarri Madariaga ... ..	14.525.953
D. Francisco Javier Ugarte Orue ... ..	24.400.741
D. Leonardo Alonso Goicolea ... ..	14.891.199

DNI

D. Yoseba Koldo Unibaso Calvar ... ..	16.030.648
D. Juan Manuel Rivas López-Negrete ... ..	14.241.130
D. Carlos Cerdón Caldero ... ..	35.014.524
D.ª Maria Mercedes Gondra Echebarriazarraga ... ..	14.589.981

*B. Excluidos*

D. Antonio Gómez Gama. Por no reunir los requisitos de la base segunda 1, letra g) ... ..	14.580.785
---	------------

Para cumplimiento de la base 4.ª, admisión de candidatos, 3, lista definitiva; 3,5, se acredita que es una (1) el número de plazas que, en definitiva, comprende la convocatoria, dado que no se ha producido incremento por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación, ni tampoco, ninguna vacante hasta la finalización del plazo de presentación de instancias (base primera, plazas que se convocan, 1. Número de plazas 1.2.).

En consecuencia, la oposición es libre y sin reserva de plazas, previstas en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un periodo de reclamación por plazo de quince días.

Bilbao, 2 de febrero de 1982.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—2.475-E.

**4633** RESOLUCION de 2 de febrero de 1982, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente a la oposición para el ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos; clase: Técnicos Medios; especialidad: Analistas Programadores.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Diputación Foral, adoptado en sesión de 19 del presente mes de enero, se ha estimado el recurso de reposición interpuesto por don Tirso María Amusatogui Gandarias contra las bases, y que ha sido publicada íntegramente, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 213/1981, de 17 de septiembre, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 246/1981, de 14 de octubre.

Por tanto, se amplía la base primera, 1. Número de plazas; con el punto 1.4 que textualmente dice lo que sigue:

«1.4.—En cumplimiento del artículo 25, párrafo 1.º, del II Convenio para la Administración Local de Euskadi, se reserva 1/3 de las plazas para la provisión en turno restringido por los trabajadores de categorías inferiores, siempre que éstos posean titulación y capacitación adecuados.»

En consecuencia, el plazo de treinta días a que se refiere la base tercera, 3, plazo de presentación, de la convocatoria, volverá a contarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los que hubieren presentado ya instancia no están obligados a repetirla.

Bilbao, 2 de febrero de 1982.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—2.476-E.

**4634** RESOLUCION de 2 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Trigueros, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de encargado de la plaza de Abastos.

Con fecha 21 de enero de 1982 se remite al Gobierno Civil de la provincia las bases que han de regir en la oposición libre para proveer una plaza de encargado de la plaza de abastos dentro del subgrupo de Administrativos de Administración General, dotada con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar las instancias en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado dos mil pesetas como derecho de examen.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1962 y artículo 3.º, 1, de la reglamentación General para Ingresos en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Trigueros, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.514-E.

**4635** RESOLUCION de 4 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Granada, por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Archivero.

Tribunal del concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Archivero.